

El legado de las Olimpiadas de Pekín
China debe elegir
Haz oír tu voz

¡Respeto por los derechos de quienes defienden los derechos!

Chen Guangcheng (陈光诚), asesor jurídico y defensor de los derechos humanos [#foto]

Chen Guangcheng fue puesto bajo arresto domiciliario en septiembre de 2005. Este activista de derechos humanos y asesor jurídico, que es ciego, estaba ayudando a los habitantes de Linyi, provincia de Shandong, en una demanda contra las autoridades locales, que habían llevado a cabo una campaña de esterilizaciones y abortos forzados para cumplir las cuotas de nacimientos que, según los informes, había afectado a miles de mujeres de la zona. Casi un año después, concretamente el 18 de agosto de 2006, compareció ante un tribunal. Antes del juicio, Chen Guangcheng, sus familiares y sus propios abogados defensores fueron objeto de palizas, hostigamiento e intimidación.

Chen Guangcheng fue acusado de “dañar la propiedad pública y reunir gente para obstaculizar el tráfico”. Durante la celebración del juicio el 18 de agosto de 2006, según los informes, la policía local acordonó una zona de 300 metros alrededor de la sede del tribunal, impidiendo que los simpatizantes de Chen Guangcheng se acercaran. Sólo permitieron que tres de sus hermanos asistieran al juicio, mientras que a su esposa, Yuan Weijing, le impidieron la asistencia 10 agentes de policía que custodiaban su casa. También se impidió la asistencia a los propios abogados defensores de Chen, y la defensa de éste corrió a cargo de dos abogados de oficio. El juicio finalizó ese mismo día, y la condena se hizo pública el 24 de agosto de 2006. Fue declarado culpable y condenado a cuatro años y tres meses de cárcel.

Chen Guangcheng recurrió la sentencia, y en octubre de 2006 el Tribunal Popular Intermedio de la ciudad de Linyi, tras rechazar la sentencia del tribunal inferior por “irregularidades procesales”, ordenó la celebración de un nuevo juicio. Aunque se permitió a los abogados elegidos por Chen que lo defendieran en el nuevo juicio, celebrado el 27 de noviembre de 2006, éste volvió a caracterizarse por sus graves irregularidades procesales. En concreto, varios testigos clave de la defensa que afirmaron haber sido torturados para que declararan contra Chen Guangcheng fueron detenidos por la policía –o por personas sin identificar vinculadas al parecer con la policía– con el fin de impedirles la asistencia al juicio. El 1 de diciembre de 2006, el tribunal dictó una sentencia que restablecía la declaración de culpabilidad y la condena iniciales. El 12 de enero de 2007, el Tribunal Popular Intermedio de Linyi hizo pública la confirmación de la condena.

Chen Guangcheng se encuentra recluido en la prisión de Linyi, en la provincia de Shandong. Sus abogados han pedido en varias ocasiones a las autoridades penitenciarias y judiciales que, debido a su ceguera, se le permita cumplir la condena fuera de la cárcel, pero las peticiones no han sido atendidas hasta el momento.

El 16 de junio de 2007, Chen Guangcheng sufrió fuertes golpes y patadas por parte de compañeros reclusos por orden de los guardias penitenciarios al negarse a que le raparan la cabeza. Contó después a su esposa, Yuan Weijing, que creía que tenía una costilla rota y que pensaba empezar una huelga de hambre para protestar por el trato que recibía en la cárcel. En entrevistas concedidas a los medios de comunicación, la mujer se refirió a la decisión de su esposo de que no le raparan la cabeza, señalando que se había negado porque en China es señal de ser un delincuente y él sabe que es inocente.

En julio de 2007 se concedió a Chen Guangcheng el premio Magsaysay, denominado a menudo el premio Nobel de Asia. Yuan Weijing, que continúa sometida a una estrecha vigilancia y que debía viajar a Filipinas para recoger el galardón concedido a su esposo, consiguió evadir el control de las autoridades locales y se desplazó a Pekín para tomar un avión. Sin embargo, la policía de Shandong la interceptó en el aeropuerto de Pekín y la condujo de nuevo a su casa.

Amnistía Internacional considera que los cargos presentados contra Chen Guangcheng constituyen un intento, por razones políticas, de impedirle continuar con sus actividades pacíficas y legítimas –entre ellas la demanda contra las autoridades locales– como defensor de los derechos humanos. La organización considera que es preso de conciencia y pide su excarcelación inmediata e incondicional.

Información complementaria

El caso de Chen Guangcheng es un ejemplo más de las inquietantes y reiteradas condenas y encarcelaciones de abogados y activistas chinos después de juicios injustos. Este tipo de casos se siguen produciendo a pesar de las promesas de las autoridades chinas de que la situación de los derechos humanos mejoraría antes de la celebración de las Olimpiadas de Pekín en agosto de 2008.

Un número creciente de activistas y familiares suyos son objeto de control, vigilancia y detenciones arbitrarias en Pekín y en otras zonas de China, sobre todo durante acontecimientos públicos de especial relevancia. Por tanto, es probable que las autoridades chinas empleen una estrategia similar con ocasión de las Olimpiadas de 2008. Con independencia de que los activistas permanezcan recluidos en comisarías de policía o en sus casas, este tipo de detención sin cargos es en sí misma arbitraria y constituye una violación de las normas internacionales de derechos humanos.

A Amnistía Internacional le preocupa en especial el uso creciente de formas de arresto domiciliario o vigilancia domiciliaria (*jianshi juzhu*: denominada popularmente en chino *ruanjin*, es decir “detención blanda”) contra activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos que denuncian otros asuntos considerados políticamente delicados. Aunque en la Ley de Procedimiento Penal se incluye la vigilancia domiciliaria como una de las diversas medidas que la policía puede utilizar contra presuntos delincuentes, a los activistas rara vez se les muestra una notificación oficial en la que se expliquen los motivos de su detención, y los periodos de vigilancia suelen exceder el límite máximo de seis meses previsto en la ley.

Respeto por los derechos: libertad para Chen Guangcheng

Envíen cartas en tono cortés a Wen Jiabao, primer ministro de la República Popular de China, instándole a que se ponga en libertad a Chen Guangcheng de manera inmediata e incondicional. Instenle a que garantice que Chen Guangcheng no será sometido a más torturas y otros malos tratos mientras permanece recluido. Pídanle también que se inicie una investigación completa e imparcial de las denuncias según las cuales Chen Guangcheng ha sido objeto de torturas y otros malos tratos en prisión, con vistas a llevar a los responsables ante la justicia. Díganle que sienten también honda preocupación por el hecho de que la esposa de Cheng Guangcheng, Yuan Weijing, haya sido objeto de abusos por parte de la policía al intentar conseguir que se haga justicia a su esposo. Pidan a las autoridades que den de inmediato garantías respecto a la seguridad de Yuan Weijing y que velen por que pueda llevar a cabo sus actividades pacíficas y legítimas sin temor a ser objeto de detenciones arbitrarias, actos de acoso u otras graves violaciones de derechos humanos.

Escriban a:

Primer Ministro de la República Popular de China
WEN Jiabao Guojia Zongli
The State Council General Office
2 Fuyoujie
Xichengqu
Beijingshi 100017
República Popular de China

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia